**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HECTOR CONSTANT ROSALES, EN LA 40º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**ISLANDIA**

25 de enero de 2022

Gracias Presidente.

Agradecemos la presentación de la Delegación de Islandia.

Destacamos la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Le recomendamos ratificar también su Protocolo y la Convención sobre la Protección de los Trabajadores Migratorios, para luchar contra la explotación sistemática que padecen.

Le recomendamos adoptar medidas más efectivas para la prevención de la trata con fines de explotación laboral e incluir la definición jurídica de las prácticas análogas a la esclavitud y la servidumbre, como tipos de explotación.

Preocupa el aumento del discurso racista intensificado en los últimos años. Recomendamos tipificar expresamente la motivación racista como circunstancia agravante de delito.

El elevado número de casos de violaciones y otros actos de violencia sexual ameritan urgente atención. Le recomendamos otorgar recursos suficientes para la investigación y el enjuiciamiento de los delitos sexuales y casos de violencia doméstica, y la formación de los agentes de policía, fiscales y jueces en esta materia.

Finalmente, le recomendamos establecer una institución nacional de derechos humanos de conformidad con los Principios de París.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**